

2610-15

# MEMORIA

**SOBRE EL PROYECTO**

## DE INMIGRACION AFRICANA

PARA

## LA ISLA DE CUBA.

---

---

SEGUNDA EDICION AUMENTADA.

---

---



**MADRID.**  
Imprenta de Manuel Minuesa,  
calle de Valverde, núm. 5.

1858.

*cl. 1872. Pet' 2.*



---

---

La constante observacion de cuantos viajeros han visitado la Isla de Cuba, asi como la de todos los conocedores de aquella riquísima posesion de nuestra Corona, dá por resultado general el convencimiento de que para esplotar debidamente la natural riqueza de aquel suelo feracísimo, es indispensable importar un número considerable de trabajadores, que remedie en parte, si no en todo, la grandísima falta de brazos agricolas de que adolece aquel pais privilegiado. El rigor de aquel clima ardiente, propio de una region intertropical, la dureza de los trabajos de aquella agricultura singular, y mas que todo la saña encarnizada con que, epidemias de varias especies han diezclado todas las clases, pero especialmente la cultivadora de nuestros frutos coloniales, han venido á dar un resultado lastimoso que hiere profundamente el rendimiento de nuestra riqueza; han producido una disminucion verdaderamente lamentable en las dotaciones de los negros que trabajan en las grandes fincas azucareras. Siendo pues la raza negra la única que puede llenar cumplidamente los trabajos que demanda el cultivo de los frutos que constituyen la riqueza de nuestras Antillas, sin que ninguna otra pueda reemplazarla, por

razones muy evidentes, como luego demostraré, surge de este conocimiento la necesidad indispensable en que se halla la Isla de Cuba de importar un crecido número de trabajadores negros, que conjure el gran daño que experimentamos en el rendimiento de nuestros productos, por esa escasez asombrosa de brazos que arruina nuestra agricultura en aquel país. Esta lamentable penuria de trabajadores, que ha elevado el precio y alquileres de los esclavos á una altura fabulosa, desvirtua en grande escala el rendimiento de nuestras haciendas y destruye como la accion violenta de un corrosivo el tan envidiado comercio de nuestra Antilla, que está llamado á cuadruplicarse con solo que sea adoptado el proyecto de inmigracion africana.

Consignada pues la necesidad de importar á Cuba un número considerable de trabajadores negros de Africa, procederé á demostrar los puntos siguientes:

1.º La Isla de Cuba no cuenta, ni con mucho, con el número de los cultivadores que necesita para obtener los frutos que puede rendir la porcion de terreno que hoy se halla en cultivo.

2.º La raza negra africana es la única que puede sobrellevar los trabajos especiales de aquella agricultura singular y de aquel clima ardoroso, sin que ninguna otra pueda reemplazarla.

3.º La importacion de doscientos mil de estos trabajadores á la Isla de Cuba en el término de diez años, es de indisputable necesidad y utilidad, considerada la cuestion económica, política y moralmente.

4.º Esta importacion no ofrece el mas remoto peligro en cuanto á la tranquila seguridad de la Isla.

5.º La nacion española está en la plenitud de su accion libre é independiente para adoptar esta medida salvadora, sin que se presente ningun género de obstáculos interior ni exteriormente.

Una vez demostrados estos cinco puntos, manifiesto el reglamento bajo cuyas bases la inmigracion africana, lejos de presentar inconveniente alguno, se puede reducir á una empresa de facilísima egecucion y con ventajas incalculables.

Era ya muy avanzado el siglo anterior, y en nuestra riquísima Antilla con sus bosques intactos desde la creacion, con sus terrenos feracísimos y su suelo verde siempre como el primer paraíso, apenas se cosechaba la cantidad de azucar indispensable para el consumo de la poblacion, que en aquella época era reducida á insignificantes proporciones. La esportacion era casi desconocida; ese elemento de colosal riqueza, estaba negado á ese pais que despues ha llamado á su centro rios de oro en cambio de sus ópimos frutos. Para tan mezquino rendimiento la Isla necesitaba brazos estraños que desempeñasen los trabajos agricolas; y de aquí surgieron esas concesiones que con el nombre de Asiento dispensó el Gobierno Español á los estrangeros colonizadores; y aprovechándose estos, especialmente los Ingleses, ocurrieron á las primeras necesidades de nuestro cultivo azucarero. Asi las cosas, llegó el siglo presente, y retiradas tan torpes y mal calculadas concesiones, que tan gravosas nos eran, fue declarada libre la importacion de esclavos africanos, hasta que se abolió en 30 de Mayo de 1820, en virtud de tratados celebrados con Inglaterra en 1817, con objeto de desterrar este tráfico tan repugnante como fuera de toda razon.

Sin embargo del inmenso número de esclavos que durante la época de su libre importacion, fueron introducidos en la Isla, la necesidad de brazos útiles iba aumentando de dia en dia á medida que la frecuente ereccion de empresas agrícolas, daba por su estension los mas brillantes resultados á los que á ellas se dedican. Hé aquí el origen del contrabando de esclavos. Comercio indigno, en que la libertad del hombre, el mas sublime de sus derechos, se considera como simple artículo de un objeto especulativo. Lo que la naturaleza ha dado y Dios lo sanciona, el hombre lo vende con el mas asqueroso cinismo.

Reprobado así un comercio que antes fué libre, brindaba por su nuevo carácter exorbitantes ganancias, que sirviendo de estímulo á la codicia de los contrabandistas, les hacia salvar los peligros con ese poder que presta la audacia, alhagada por la abundancia del oro, que surgía de su torpe desafuero. De este modo se ha burlado la vigilancia de los cruceros Ingleses en las costas africanas y se han hecho ineficaces los esfuerzos de nuestra escuadra en las aguas de Cuba. El contrabando ha tenido mas fuerza que la fuerza y mas eficacia que la ley. Y sin embargo, este ilícito comercio que burla victoriosamente una y otra, está condenado á morir de inanicion con solo llevar á cabo la inmigracion africana.

A pesar de tanta audacia en la introduccion fraudulenta de negros esclavos, no podia esta reemplazar en modo alguno la importacion permitida hasta 30 de Mayo de 1820, en que principió á regir el tratado abolicionista de 1817; los obstáculos que habia que vencer no podian menos de reducir considerablemente el número de expediciones; y de

aquí resultaba siempre en baja decreciente, el número de trabajadores, harto escaso ya para las proporciones que había tomado nuestra riquísima agricultura; en términos que en virtud de la ley de 2 de Marzo de 1845 que fijó penas para los contrabandistas y la responsabilidad en que incurrirían las autoridades que en punto tan capital fuesen negligentes ú omisas, con objeto de estirpar con mas eficacia el contrabando de negros, en 1846, la esclavitud sufrió segun la estadística oficial la enorme baja de *cientos doce mil setecientos treinta y seis* individuos.

En vano los cubanos demolieron infinitos cafetales para trasladar sus negros á los ingenios de azúcar: esta medida, siendo insignificante para el aumento de la industria azucarera, perjudicó realmente al cultivo del café, en términos que hoy apenas se esporta en pequenísimas cantidad y se paga á un precio fabuloso para el consumo de la población Cubana.

Agréguese á este cuadro fatal la historia desgraciada de las epidemias de Cuba; y asombra el contemplar la devastación que han producido en las dotaciones trabajadoras. Siguiendo nuestra Antilla la misma suerte que los pueblos de Europa, fué invadida en 1833 por el cólera asiático de espantosa recordación. Mas que diezmada fué la raza negra en casi toda la Isla, y en muchas fincas reducida á la mitad, en términos de poblar mas los cementerios que los campos. Por una horrible desgracia, harto comun allí, el azote del Ganges ha reproducido su saña devastadora, y favorecido el desarrollo de una gran mortandad por circunstancias especiales del clima; esta reproducción ha sido mucho mas frecuente allí que en los climas europeos; y como

si esta plaga fuera fácilmente tolerable, la fatalidad hizo acompañarla de otra no menos espantosa y muy digna compañera para completar la obra de desolacion. Esta fué la viruela.

A parte de varias epidemias de esta especie, que con anterioridad á la aparicion del cólera causaban numerosas bajas en nuestros trabajadores, la de 1850 escede á todo cuanto la mente pudiera concebir. En Agosto del citado año observé la terrible invasion variolosa que naciendo en el rico partido de Banagüises se estendió por toda la Isla, salvando cuantas medidas higiénicas se opusieron á su propagacion. En la enfermeria del ingenio Alava se contaron mas de cuatrocientos negros atacados de viruela en menos de dos meses. Bien pronto todas las grandes fincas de aquel feracísimo partido fueron invadidas de aquella plaga; murieron varios blancos de sus operarios, y revestida la invasion de las mas gigantes proporciones, se estendió por toda la Isla, arrebató mas de cuarenta y cinco mil negros en menos de un año, y todavia recorre sin piedad los últimos rincones hasta hoy no visitados, con esa rigidez incesorable de un enemigo encarnizado, sin que la misma vacunacion haya sido en muchísimos casos preservativo suficiente para librarse de tan mortífera plaga.

Como remedio á tanta devastacion, fué preciso apelar, como en efecto se apeló, á la importacion de brazos extranjeros de cualquiera parte que fuesen; y en virtud de esta medida han inmigrado en nuestra Antilla de todas clases y naciones; pero ha sido tan desfavorable el resultado, tan nul las las ventajas que tal medida se prometiera, que á mucha fortuna se ha tenido que las que no han aprovechado no



hayan al menos producido trascendentales daños. De todas las inmigraciones de colonos, la única que se sostiene aun-que con manifiesta repugnancia del país, es la asiática; pero se sostiene por que es tal la urgentísima necesidad de brazos, que nuestros hacendados se han arrojado á la aceptación de un mal por intentar salir de la crisis violenta en que á todos colocaba la falta de trabajadores. Pero si de antemano se hubiera previsto el incalculable perjuicio que produce la citada inmigración, ciertamente que el voto general de Cuba hubiera condenado la introducción de asiáticos y mucho mas en la forma que se ha hecho y se hace. Mas adelante me ocuparé de este asunto.

Como consecuencia de la verdad de lo espuesto, sobre la espantosa disminución de trabajadores, fijese la consideración en que hace veinte años un negro joven, robusto y buen trabajador, apenas valia 350 á 400 pesos; hace diez años este mismo esclavo, en iguales circunstancias, valia 600 á 650; y hoy el precio del negro en la Habana y en toda la Isla no baja de 1200 á 1400; y no son pocos los que se venden en mas de 1500 pesos. Estos hechos constan en los anuncios de los diarios de las respectivas épocas citadas, y que conservo en mi poder para esponerlos á la pública inspección, si hubiere quien dudase de tan reconocida verdad.

Esta circunstancia por si sola, habla tan alto en favor del objeto que me propongo demostrar que puede firmemente considerarse como el mas poderoso argumento para probar la desastrosa disminución de los brazos agricultores. Qualquiera sin saludar la ciencia económica, comprende que el alza de los precios indica escasez de los artículos y

por el contrario su abundancia en el mercado se manifiesta por la elevacion de los valores. Si pues el valor de los esclavos no solo ha aumentado sino que se ha cuadruplicado en veinte años, es fuera de toda duda que la escasez de trabajadores es tan considerable que ni se puede contar con la tercera parte de los que demanda la Isla de Cuba; y que á no tomar medidas eficaces para remedio de tan grave mal, seria inevitable la ruina de la agricultura cubana, y con ella su existencia, su vida.

Uno de los mas serios obstáculos con que la poblacion de Cuba ha tropezado para el completo desarrollo de su industria agrícola, única base de su envidiable riqueza, es, y ha sido, la accion depresiva y agoviante de su clima, ardiente como su sol de los trópicos, y bajo cuya influencia la vida fuertemente escitada y apresurada, por decirlo así, pierde esa energía de accion física y esa fibra muscular del hombre de climas frios ó templados. No por que este clima sea enemigo de la vegetacion brillante y rica siempre en aquellos valles trasunto del paraiso por su eternal verdura, sí no porque privado allí el hombre de esa facilidad con que resisten nuestros labradores la accion del sol en todas sus situaciones, es forzosamente su trabajo mas débil, y reducido á un escaso número de horas; y aun son muchas las faenas á que no puede absolutamente dedicarse. Pero por fortuna está el negro cuya tez carbonizada, y cuya organizacion desarrollada desde su primer origen entre las arenas de Sahara ó el clima de Guinea, le permiten tolerar impunemente los rigores de aquel sol devorante y abrasador.

El negro sale de su bohío á la primera luz de la aurora y vuelve muy entrada la noche, habiendo pasado el dia en

los mas duros trabajos de los campos; al paso que el blanco europeo ó africano, el indio, el chino, agoviados por aquele calor sofocante, tienen que suspender sus tareas, y reducir sus trabajos á las primeras horas de la mañana y la caída de la tarde, y con ese carácter de flojedad é indolencia tan propios del habitante de los trópicos.

Es tan conocida esta superioridad del negro sobre todas las demas razas, que creo inútil detenerme en esta materia. En efecto, nadie pone en duda este hecho consignado por una esperiencia nunca desmentida; pero lo que importa es demostrar lo perjudicial que es la inmigracion asiática, única aceptada en la Isla de Cuba, y su completa nulidad para subvenir á la falta de trabajadores negros.

Prescindiré de la inferioridad del trabajo del chino respecto del negro, por ser punto demostrado; me fijaré si en los graves inconvenientes que surgen de la introduccion de chinos en el pais, por la índole de los mismos, por la forma con que son importados y por el resultado natural de su fijacion en la Isla. Conocido de todos es el carácter revoltoso y antojadizo de los chinos; dígalo á falta de otros argumentos su guerra civil, escandaloso teatro de los mas repugnantes crímenes, ejemplo sin igual de las mas inauditas crueldades; dígalo ese interminable catálogo de traidores atentados cometidos en las personas de los europeos en la época actual; dígalo esa multitud de sublevaciones á bordo de los buques inmigrantes publicadas en los diarios; díganlo esos alzamientos repetidos en los campos de Cuba anunciados en los periódicos de la Habana; dígalo ese natural corrompido é inmoral, tipo verdadero de la mas cínica depravacion de costumbres.

Por otra parte, no parece sino que las empresas importadoras han procedido faltas de razon y sentido en la manera de verificar la inmigracion. A pesar de que nuestro Gobierno, siguiendo las leyes santas de la naturaleza, dispuso que se importára un número proporcionado de hembras, atendiendo con esto á un objeto justísimo, las empresas no han trasladado á la Isla de Cuba ni una sola hembra de la raza china, ni una siquiera, ¿No es esto favorecer y como obligar á esa repugnante commistion de razas que dé por resultado un nuevo producto, una raza nueva incapaz de clasificar? Asi es como se complica mas esa heterogeneidad de castas que puebla aquella isla; ahí está el verdadero peligro de la tranquilidad de Cuba; dia puede venir y muy próximo, en que esa nueva raza, maldita por su origen, se alce rebelde contra el suelo que la alimenta, pero que no ha sido su patria. ¿Y es esta la inmigracion destinada á reemplazar la falta de los negros? Tan distante se encuentra de llenar este objeto, que en cuantos paises han sido admitidos los chinos, han provocado siempre una marcada antipatia por sus nulidades y defectos. Y como prueba concluyente, véase como en las repúblicas de Chile y del Perú, en donde no son menos urgentes que entre nosotros las necesidades de brazos útiles, se ha prohibido recientemente de una manera indirecta su introduccion, estableciendo dificultades y trabas que han paralizado dicha inmigracion de un modo completo.

Considerada pues la necesidad de la inmigracion africana y la dificultad de reemplazar la escasez de sus individuos con otra raza distinta, se manifiesta naturalmente indispensable la introduccion de doscientos mil negros colo-

nos que comprometidos por un número determinado de años y con arreglo á las bases de un reglamento, que en esta fecha se ha presentado, acudan á esa apremiante necesidad de brazos que está matando nuestra agricultura. De aqui resulta que podrán ser cultivados nuevos terrenos que rendirán con abundancia nuestros frutos, tan solicitados en todo el mundo; aumentará la afluencia de buques esportadores que en cambio de nuestros productos nos dejarán nuevos tesoros; y haciendo crecer rápidamente nuestra riqueza, proporcione á la madre patria un aumento considerable de recursos, que procurando mayor desahogo al Tesoro, permitan cubrir las varias atenciones que hoy no pueden ser satisfechas. Asi tambien aumentando la riqueza de aquel envidiado pais, se eleva su importancia política, que pesa nopoco en la balanza española, aumentando á su vez los recursos de conservacion de aquella joya codiciada.

Ademas á falta de mil razones que conducen á persuadir la conveniencia de la colonizacion, bastaría para ello considerar que el aumento de poblacion negra lleva consigo el de la clase blanca; pero en una proporcion admirable; y siguiendo esta con sorprendente ecsactitud todas las variaciones de aquella, aumentando si aumenta y decreciendo si disminuye. Una estadística tan constante como ecsacta, demuestra esta verdad, que á primera vista sorprende, porque sin un detenido ecsámen no se alcanza la razon de tan singular coincidencia.

Esta circunstancia por sí sola seria suficiente motivo para establecer desde luego la inmigracion africana, puesto que no se conoce otro medio mas eficaz y poderoso para producir el aumento de la poblacion blanca, cuestion de

vida para la Isla de Cuba, con mucha mas razon que para otros países. Hé aquí el cuadro:

|         | Aumento de<br>esclavos. | Idem de<br>libres. | Id. de poblacion<br>blanca. |
|---------|-------------------------|--------------------|-----------------------------|
| De 1774 | 40.257                  | 23305              | 37.119                      |
| á 1792  |                         |                    |                             |
| 1817    | 114.555                 | 59906              | 106.271                     |
| 1827    | 87.797                  | 7564 disminuidos.  | 71.221                      |
| 1841    | 149.553                 | 46344              | 107.240                     |
| 1846    | 112.836 disminuidos.    | 3612 idem.         | 7.476                       |
| 1849    | 138                     | 15184              | 31.366                      |

Este cuadro sacado de la estadística oficial, demuestra cumplidamente la proporcion del aumento de la raza blanca ó su disminucion respecto de la negra, y la razon no es otra sino que á medida que la adquisicion de esclavos se iba facilitando, y haciéndose asequible á todas las fortunas por su baratura, la inmigracion blanca, atraida por la seguridad que el aumento de brazos ofrecia al desarrollo de la industria, aumentaba á su vez, doblando asi los elementos de fuerza y prosperidad para el pais. Auméntese pues la raza negra, y el aflujo de la blanca será una consecuencia matemática, una verdad sancionada por la observacion de ochenta años; Ahí está el porvenir de la isla, su preponderancia y su riqueza. No haya temor por su tranquilidad mientras ecsista esa proporcion salvadora. No se hubiera realizado jamas en igual caso la sangrienta revolucion Haitiana.

El Gobierno de S. M. tampoco puede desatender una consecuencia de la mayor importancia que resulta de la inmigracion africana. Es un hecho innegable que cada buque

contrabandista que arriba á las playas de Cuba, llevando á su bordo esclavos africanos ocasiona un verdadero conflicto entre el Gobierno inglés que se cree insultado porque los contrabandistas han eludido la vigilancia de sus cruceros, y el de S. M. á quien se pretende acusar de complicidad en el tráfico reprobado, porque sus esfuerzos no siempre son eficaces para la represion que se propone. Pues bien, la inmigracion africana termina de una vez tan desagradables diferencias matando definitivamente el tráfico de esclavos. Esa trata inmunda se acabaria para siempre si se adoptase una medida tan benéfica y recomendable por todos títulos. Asi se llevaria á cabo una obra que la civilizacion del siglo XIX reclama sin cesar, obra que reserva colocar al Gobierno que la lleve á ejecucion en el apogeo de la gloria. El Gobierno inglés, bien persuadido de que no serian infringidos los tratados sobre este asunto, podria disminuir considerablemente ó retirar sus cruceros de las costas africanas, resultando asi una respetable economia en favor de su Erario, y el Español escusaria las desagradables diferencias en que continuamente se ve complicado por la inconsiderada ambicion de los contrabandistas desde el momento que esta fuese herida de muerte. Háganse pues ilusorias las ganancias fabulosas que ahora reportan los contrabandistas de hombres en su tráfico inmoral, y ese golpe habrá destruido sus reprobados cálculos y sus esperanzas de oro.

Una vez establecida la inmigracion, nuestros hacendados de Cuba, por doscientos pesos adquiririan trabajadores colonos dóciles, y laboriosos, de cuyos servicios podrian aprovecharse por un número determinado de años; cuando hoy sobre los riesgos y dificultades que se arrostran para la

adquisición de un esclavo importado furtivamente; no se obtiene por menos precio de mil á mil doscientos duros; y aun mucho mas segun las circunstancias que concurren en su enagenación. Esta consideración basta para asegurar de un modo absoluto que nadie se mezclaria en tan odioso manejo; que nadie preferiria esclavos á tan elevado precio, posponiendo colonos de tan fácil adquisición; porque esto rayaria en estupidez; seria una negociación intelectual que estamos lejos de suponer en nuestros habitantes de ultramar.

Como si la providencia hubiera preparado la mejor oportunidad á nuestro actual Gobierno para llevar á cabo la inmigración africana, se ofrece hoy un elemento poderoso para aprovecharlo en favor de este proyecto humanitario y salvador. La misión africana que en medio del aplauso general se está disponiendo en Francia, para desembarcar en Sierra-Leona y dirigir sus esfuerzos á la evangelización de los reinos de Acentia y de Dahomey, ha comprendido muy bien que esas horribles matanzas que inundan de sangre los desiertos del Africa, donde son degollados miles y miles de prisioneros en sacrificio al capricho de sus reyes ó al fiero encarnizamiento de sus pueblos, han llegado al apogeo de su ferocidad y barbarie desde la época en que la abolición de la esclavitud hace difícil la venta de las víctimas. Asi es que aquellos infelices que antes conservaban la vida para ser trasportados á la servidumbre, sirven hoy, despues de mutilados, de horribles adornos en las habitaciones de sus asquerosos reyezuelos; los cráneos de los hombres forman la base de los techos y paredes de tan torpes guaridas, como horripilantes trofeos de una guerra de caníbales. El óleo de unción que augura el terrible reinado de



sus gefes, no es otra cosa mas que sangre, la ofrenda impura que se presenta en los funerales á sus espíritus inmundos, tampoco es otra cosa mas que sangre.

La mision pues, se propone rescatar esas víctimas, reducir las al conocimiento de la religion y constituir con ellas depósitos de hombres aptos para colonizar diversos paises de la tierra. He aquí pues una circunstancia providencial para el objeto de colonizacion, y que por sí sola facilita admirablemente la realizacion de tan santo objeto.

Quiero tambien hacer mencion de otra idea altamente utilísima á los principios de la mas sana moral y que satisface ese grito universal que elama por la civilizacion del mundo. Considerada desde luego la facilidad con que muchos colonos de nuestra Antilla despues de terminado su contrato regresen á su pais, queda á esa gente un objeto santo que cumplir y estrema facilidad para realizarlo, El negro despues de vivir entre nosotros diez años, es respecto de sus compatriotas un hombre completamente ilustrado. He aquí iniciada para el porvenir la cir ilacion del Africa. Estos hombres de regreso de nuestra sociedad, bien pronto insinuarán en sus pueblos incultos la idea de nuestras costumbres, el espíritu de nuestras familias y la forma de nuestra religion.

El Gobierno comprenderá muy bien, lo que de aquí puede deducirse.

Como prueba de esto mismo, la *España mercantil*, con referencia á los enganches de negros en las costas africanas, dice lo siguiente:

“ . . . . . veamos cuáles son las objeciones que pueden hacerse contra los enganches.

Dícese por los que en esto ven una esclavitud disfrazada, que los negros reclutados obran sin discernimiento, que no pueden apreciar la gravedad del compromiso á que se someten, que no saben darse cuenta ni de lo dilatado del viaje, ni de la duracion del contrato y que por consiguiente, es obrar con manifiesto engaño inducirles á tomar una determinacion cuya trascendencia y resultados no puede alcanzar su mente.

Creemos en efecto que los negros son en muchos conceptos incompetentes para hacer contratos, pero esto no quiere decir que haya de renunciarse á los beneficios que puedan prestar, puesto que son muy importantes; esto quiere decir solo que para decidirse á autorizar un enganche y transporte á lejanos paises se debe hacer bajo la inteligencia de que no solo es útil al pais que lo verifique sino á los negros mismos.

¿Cuál es, pues, la condicion de los negros reclutados en la costa de Africa? Puede decirse que al contratarlos se rescatan unos cautivos víctimas de un despotismo incomprensible para la Europa, ó se proporciona la emigracion á los que llegan á las costas arrojados del interior por el hambre. Los seres de que se trata pueden considerarse como pertenecientes á una sociedad rudimentaria, que oscila entre la condicion salvaje y la barbarie, y que no pueden hallar en su propio pais ninguna clase de bienestar, ni el mas leve desenvolvimiento moral ó intelectual. Pues bien, los negros que la Francia trasporta á sus colonias, si no salen completamente de esta condicion, la mejoran de un modo muy considerable; de fetichistas, se convierten en cristianos; de la barbarie van á un mundo civilizado trasformándose

rápidamente, é iniciándose en una multitud de nociones, á las cuales hubieran permanecido eternamente estraños en su país.

Dícese, no obstante, que este estado es una verdadera esclavitud, que las penalidades que tienen que sufrir les hacen comprar caros los beneficios de la civilizacion; y al decir esto, se prescinde de la limitada duracion del contrato y de toda idea de los padecimientos que tiene que soportar una sociedad cualquiera, mientras marcha por la vía del progreso. Nosotros prescindiremos, tambien, pues no cedemos á los mas filántropos; pero creemos que si en lugar de reclutar negros por medio de la trata, es decir, por medio de un comercio clandestino sin garantía ninguna y proscrito por todas las leyes y todos los sentimientos, si en lugar de esto, decimos, se les recluta públicamente, bajo la inspeccion de agentes instituidos *ad hoc*, y bajo la responsabilidad de los gobiernos mismos, de manera que no se haga el contrato de una manera perjudicial para aquellos hombres, que no se comercie con su sangre, que no sean víctimas del deseo de un lucro irritante; en este caso no seremos nosotros quien clame contra la reclutacion de negros libres con destino á las colonias.

Háganse adeptar en los contratos condiciones que al cabo del tiempo que dure el empeño, dé una ventaja real y positiva á los negros; hágase que estas condiciones no les sujeten á las de la esclavitud; hágase en fin, que se observen estrictamente por los que han de aprovecharse de los brazos de aquellos seres, y entonces no veremos en los enganches la esclavitud, sino un contrato entre dos partes, una inteligente y civilizada, y otra á quien le faltan estos  
:

requisitos, pero que tiene un tutor en el Gobierno. Hágase tambien que el transporte, su instalacion y permanencia en las colonias, estén vigiladas por el Gobierno de una manera que no consienta el abuso, y entonces no tendremos nada que decir contra el engaño, porque ambas partes ganarán, y la civilizacion tambien.»

Voy á ocurrir á una dificultad que nace en la imaginacion de los que no conociendo la Isla de Cuba y con un escusable temor hijo de su buen deseo, les hace concebir recelos acerca de la seguridad de aquella posesion. El que conozca la índole de los negros una vez establecidos entre los blancos, desechará desde luego como pueril semejante recelo. El negro justamente clasificado como la raza inferior de la gran familia humana, y considerado, por decirlo asi, como el grado intermedio entre la raza caucásica y el segundo órden de la escala zoológica, no conoce las aspiraciones del hombre blanco ni se ve agitado jamás por nuestras nobles pasiones. Los negros no ven mas allá que donde alcanza el vuelo de un pájaro; no pretenden mas que su ración y su conuco, donde con una miserabilísima industria, obtienen insignificantes productos, como fruto de su trabajo extraordinario que les tolera su señor. Su objeto único es el trabajo, en el que son dirigidos doscientos hombres por un solo blanco, que los vigila y los tiene tan sumisos como lo estaria una manada de inofensivas ovejas. Esta clase de hombres no escita recelos de ninguna especie.

Por otra parte, la importacion de doscientos mil negros en el término de ocho ó diez años, no haria mas que cubrir apenas las bajas extraordinarias que sufren las dotaciones de hoy; no alterando por consiguiente el órden actual de su

existencia. Además, aun cuando se importasen trescientos mil negros en quince años, ese aumento sería tan insensible y pausado que nunca haría subir la existencia de ellos al número que contaba la isla hace 18 años; porque las epidemias continúan siempre y las bajas naturales no pueden remediarse.

Si pues en aquella época en que la población negra era más considerable y la blanca por el contrario más reducida que hoy, no se soñó siquiera en que la seguridad de la isla peligrase; ¿habría racionalmente motivos en la época actual para tan infundado temor? ¿Y si según la estadística que antecede sería un resultado matemático que la inmigración europea iría en progresión ascendente, en justa proporción de la introducción de negros, cabría en modo alguno semejante recelo?

No lo abriga ciertamente el Gobierno inglés respecto de sus posesiones ultramarinas cuando después de haber importado en 1831 más de cuarenta mil colonos africanos, ha continuado y sigue hoy en la actualidad llevándolos en muy crecidas cantidades por medio de la casa de Hythe, Hodges y compañía de Londres, con permiso superior, como confiesa el Gobierno en la sesión del Parlamento de 30 de junio de 1853.

No han abrigado por cierto ese temor nuestros Gobiernos de Cuba cuando se instituyó en épocas menos seguras, y se conserva hoy en estado brillantísimo, un lucido regimiento de negros en la misma capital de la Habana, armado y equipado á la europea, igual en todo á los de nuestro ejército, y que podría considerarse por los espíritus tímidos como constante peligro en el corazón mismo de la isla, mien-

tras que ni siquiera ha soñado en ello la poblacion cubana. Además, en la época turbulenta de 1851 en que fuimos invadidos por la horda foragida de los piratas salidos de la Union, en medio del peligro que para la estolidéz de los negros era ecsajerado y grande, estos mismos, como prueba de españolismo, pedian armas para defender nuestra nacionalidad y nuestra independenciam. Esta parte de poblacion de Cuba sumisa y encarnada en el espíritu de nuestra patria no puede inducir temor alguno. Por otra parte es un hecho conocido de todos, la institucion de milicias de pardos y morenos, que formando numerosos batallones constituian parte de nuestro ejército de ultramar, y cuyas Planas mayores han sido conservadas hasta una época muy reciente. Las defensas de la Florida y de la costa megicana hablan muy alto en favor de aquellas tropas que pelearon por nuestra dignidad y nuestro decoro, «decoro y dignidad, que, como dice un diario en esta córte, no les toca, y que acaso, acaso en su ignorancia tristisima no comprenden»

El verdadero temor por la seguridad de la Isla, debe nacer de la inmigracion china; y no un temor ficticio é infundado, si no la concepcion de un peligro real y verdadero. Prescindiré si se puede del carácter revoltoso de tales hombres, de su inmoralidad proverbial, de su refinada malicia, prescindiré asi mismo de lo imprudente que seria aglomerar entre nosotros una gran poblacion de proletarios reputados por blancos, en estado de completa civilizacion, muchos de ellos con no poco ingenio y mucha sobra de atrevimiento y audacia, é instigados por los mas reprobados sentimientos en sus disposiciones revolucionarias. Pero fijese la atencion en la estadística criminal. Documentos ofi-

ciales puedo presentar al Gobierno en los que constan los estados de los desertores del dominio de sus patronos; y hecha la comparacion con los cuadros de los negros, aparece el resultado siguiente:

| <i>Gaceta</i> de la Habana del 12 de Mayo de 1858. |  | Idem del 27 de Idem.     |            |        |
|--|--|--------------------------|------------|--------|
| Depósito de Cárdenas.                              |  | Depósito de Villa-Clara. |            | TOTAL. |
| Cimarrones   |  | Cimarrones               |            |        |
| Chinos. 40   |  | Chinos. 26               | Chinos. 66 |        |
| Negros. 18   |  | Negros. 3                | Negros. 21 |        |

Proporcion absoluta tres chinos para un negro.

Ahora bien, calcúlese el número de negros existentes en la Isla en 400.000 por lo menos, al paso que los chinos no pasan de 10.000, y reduciendo este cálculo á la proporcion relativa de desertores, obtendremos un guarismo horrible; veremos que por cada un desertor ó cimarron negro los chinos presentan la suma escandalosa de 120 que huyen del lado de sus patronos. Pues bien, el negro que desierta es escusable al fin por el instinto natural de su libertad; pero el chino que está ligado por un contrato legal, que ha comprometido su palabra, espontáneamente prestada como hombre libre, que ha recibido anticipos para su inmigracion, el chino desertor falta á su lealtad y á su fé, roba lo que ha recibido á cuenta de lo que no ha trabajado, prueba su desafeccion al trabajo, su holgazanería, su inmoralidad, su vagancia; y forma parte de esas hordas de donde nacen los asesinos y salteadores. ¿Qué sucederia pues si fuese cierto, segun un diario de esta córte asegura, que se permite la introduccion de 80.000 colonos de esa raza

que abriga los vicios mas abominables? Si el Gobierno por efecto de una mala informacion, cometiese la imprudencia de autorizar tan detestable empresa, bien pronto vería infestados los campos de Cuba de vagabundos malhechores, bien pronto una raza nueva y temible surgiría como una plaga, en lamentable detrimento del pais, y engrosaría peligrosamente esas turbas de bandidos que hoy ya se burlan de los esfuerzos de las autoridades, y siguen su carrera de crímenes alentados por la impunidad, como el mismo Gobierno de Cuba confiesa en su célebre bando del 16 de julio del presente año.

Este si que es peligro real y verdadero; al paso que la raza negra no puede inspirar si no interés por su utilidad, y lástima por su miseria.

Por otra parte, la inmigración asiática es contra el espíritu de nuestras leyes, es contra el testo de nuestros códigos de Indias, es contra nuestra vigente Constitución. Nuestros legisladores, desde los que precedieron al sabio instituidor de las Partidas, hasta los que han sucedido á los compiladores de la Novísima, condenan decididamente la idolatría enel seno de nuestra patria, y los chinos son idólatras, y lo son bajo la mas ridícula de sus formas. La antigua legislacion de Indias prohibia la admision de extranjeros en nuestras posesiones de América, y esto no como quiera, si no bajo *pena de la vida y perdimiento de bienes*. Con sola pues, la circunstancia de ser extranjeros los chinos, quedan fuera de toda admision en nuestras Indias. Y si se quisiese objetar que Don Fernando VII admitió á los extranjeros para la colonizacion de las Antillas, tambien es cierto que fue tan solo á los subditos de nacio-



nes amigas que profesasen la religion católica. Tampoco, pues, alcanza á los chinos esta circunstancia, bien esclarecida por cierto en el art. 22 del bando del buen Gobierno que dispone, «que ningun extranjero pueda residir en la isla mas de tres meses sin obtener carta de domicilio,» que equivale á acreditar que es católico y á prestar juramento de fidelidad á nuestra reina. Por último, el artículo 44 de nuestra Constitucion actual, declara no tolerar en los dominios españoles otra religion mas que la católica. Queda, pues, probado que la inmigracion asiática es contra el espíritu de nuestras leyes, contra el testo de nuestros códigos de Indias y contra lo que dispone nuestra vigente Constitucion.

Verdad es, que si el Gobierno de S. M. autoriza la introduccion de chinos, tendrá esta el carácter de legalidad que le imprime la concesion del Poder; pero nunca habrá modo de impedir los gravísimos trastornos que ha de producir la permanencia de los idólatras en medio de un pueblo eminentemente católico. Esta conmistion reprobada seria un elemento dísolvente de nuestra Antilla, puesto que le mismo que un cancer corrosivo contaminaria el espíritu de nuestras masas negreras, tan identificadas hoy con nosotros por la comunidad de las creencias. Notable contraste formaría, (como desgraciadamente lo forma hoy, aunque en menor escala) el negro rindiendo su culto á Dios, mientras el chino adora sus figurillas de jabon ó sus grotescas pinturas que él llama sus dioses. Notable contraste seria que nuestro Gobierno dispense la mayor proteccion á los misioneros católicos, hasta empeñar una guerra como la actual por vengar el martirio de uno de sus héroes, mien-

tras que abriera su casa á 80.000 idólatras de esos mismos que asesinan á los pastores de nuestra Iglesia.

Se querrá obgetar que en igual caso se encuentran los negros, cuya introduccion se solicita, puesto que lo mismo que los chinos no conocen otra religion que la idolatria; pero yo responderé victoriosamente que los negros todos se convierten voluntariamente al cristianismo, recibiendo el bautismo tan luego como se hallan entre nosotros; mientras que los chinos pertinaces siempre en la religion de su Brahma, ofrecen tan rarísimos egemplos de conversion que si alguno se presenta, es anunciado en los periódicos como un extraño acontecimiento.

Réstame tan solo demostrar que nuestra nacion en uso de su soberanía, puede introducir, cuando quiera y del modo que le plazca, los colonos africanos que le convengan, así como lo hace la Inglaterra en sus Antillas y la Francia en la actualidad, sin que se presente el menor obstáculo.

Desde que la escasez de brazos afecta la agricultura cubana de un modo tan lastimoso, se han erigido empresas numerosas con el objeto de importar trabajadores de cualquiera parte que fuese. Como consecuencia de esto han aportado á las playas de Cuba chinos, indios yucatecos, canarios, gallegos y hasta norte-americanos, que en uso de su libertad han formulado sus contratos con las Empresas para ocuparse en los trabajos á que estas les dedicasen, mediante una retribucion convencional. No pudiendo pues escepcionar á los negros de Africa de esta prerogativa universal, que permite á todo hombre prestar sus trabajos en donde y como mejor le convenga enagenarlos, queda fuera de toda duda que del mismo modo que han afluído

á nuestra Isla trabajadores contratados de todas las partes del mundo, pueden á su vez los negros estipular sus contratos con igual objeto, y nosotros aprovechar sus trabajos como el de otra cualquiera raza.

No faltan desde luego espíritus preocupados que temen que la Inglaterra se opondría á la importacion de los negros en nuestras Antillas, bajo el pretexto inaplicable de la abolicion de la esclavitud desde 1817. Sería una cosa bien notable y hasta ridícula por cierto, que la Inglaterra se opusiese á la realizacion de un proyecto que ella misma ha puesto en accion hace muchos años. El tratado de 1817, que principió á regir en 1820, prohíbe el tráfico de esclavos, mas no prohíbe ni puede prohibir los contratos que pueden celebrar todos los hombres libres del mundo, de cualquiera color y pais á que estos pertenezcan. Y tan lo cree así la Inglaterra, que partiendo de este derecho universal, importó en sus colonias cuarenta mil colonos negros en 1851, y continúa importando en la actualidad segun que sus necesidades lo demandan, bajo las tres bases siguientes, segun el despacho que en 20 de Marzo de 1851 pasó el Ministro de las colonias Sir John Russell al Gobernador de Sierra-Leona, en el que redujo así las garantías que debian fijarse para la esportacion de colonos africanos.

1.<sup>a</sup> Que el agente encargado por el Gobierno de intervenir en la emigracion evite todo manejo engañoso que pudiera intentarse en el enganche de los referidos emigrados.

2.<sup>a</sup> Que impida así mismo las sustituciones fraudulentas de dichos colonos despues de enganchados.

3.<sup>a</sup> Que provea al buen trato y alojamiento durante la travesía.

La Francia así mismo está importando á sus Antillas negros colonos, en los términos y forma que anuncia recientemente uno de los periódicos mas autorizados de Europa. La *Independencia Belga* del 19 del actual publica sobre el particular lo siguiente:

«El Almirante Hamelin, Ministro de marina, obrando en interés de nuestras colonias, concluyó el 14 de Marzo de 1857 con la casa Regis de Marsella, que hace grandes negocios con la costa de Africa, en donde tiene numerosas factorías, un tratado cuyas principales disposiciones copio testualmente.

1.º Monsieur Regis Ainé se obliga á introducir en la Martinica y Guadalupe veinte mil africanos alquilados, propios para la agricultura.

2.º La introduccion principiará en 1857, y la totalidad de los veinte mil negros deberá ser introducida en 1.º de Enero de 1863.

3.º El contingente para cada colonia deberá comprender mugeres de 12 á 25 años en tal proporcion que en el conjunto de la introduccion de cada año no podrá bajar de un quinto ni exceder de la mitad.

4.º Los emigrantes no podrán ser embarcados en los buques de Mr. Regis, sino en el estado de libertad, etc.

La egecucion de este tratado ha principiado ya. Los contratos hechos por la casa Regis, han sido efectuados del modo mas singular y nunca han dado lugar á ninguna reclamacion.

El almirante Hamelin, Ministro de marina, en su espíritu de prudente prevision, ha hecho con otras casas tratados del mismo género, pero de menos importancia. La

introduccion de los trabajadores libres ha sido un beneficio para nuestras colonias azucareras, y ha aumentado sus productos sensiblemente; ha hecho un gran servicio al consumo, haciendo bajar el precio del azúcar en los mercados europeos, y ademas, ha modificado ventajosamente la condicion de los negros: asi es que ninguno de ellos quiere dejar las colonias desde muy luego de su permanencia en ellas.»

Hé aquí, pues, en práctica el cuadro que nuestra grande Antilla ofrecería con la inmigracion africana. Aumento inmenso de nuestros productos; servicio incalculable al consumo general, puesto que la esportacion de la Isla de Cuba es de colosales proporciones respecto de la de las pequeñas Antillas francesas; fomento extraordinario de la riqueza cubana; y por último, la elevacion de la condicion de los negros, que alzándose desde su vida salvage á las circunstancias de civilizacion en que se hallan sus hermanos de ultramar, ofrecerian al mundo filantrópico el mas recomendable ejemplo de humanidad, contemplando una masa considerable de hombres arrancados á la vida de los desiertos y dispuestos en su caso á resolver el gran problema de la civilizacion en el centro de ese teatro salvage de crímenes horribles.

Pero es en vano que yo esfuerce la imaginacion por persuadir la opinion pública en favor de la excelencia de una medida, llevada al terreno práctico por las naciones, y puesta ya igualmente en accion por nuestro Gobierno. Sin ningun género de reparo el Gobierno en la circular del Ministerio de ultramar del 13 del actual pone en conocimiento del público que en nuestras islas del golfo de Guinea se está llevando á cabo la colonizacion africana. En dicha circular

publicada en la Gaceta de esta corte del 15 del corriente, al dar una noticia política, geográfica y económica de nuestras posesiones de aquel archipiélago, el Gobierno reconociendo la insuficiencia del trabajo de los naturales de las islas de Fernando Poo y Corisco, anuncia que ocupa actualmente para los trabajos de aquellas colonias, negros crumanes, contratados en el continente africano, á quienes paga el jornal de cinco pesos mensuales con su racion diaria de arroz y aguardiente. Estimula asi mismo, por medio de los Gobernadores de provincia, al comercio y particulares que quieran fomentar la poblacion de aquellas islas. Al efecto recomienda la bondad y vigor de los negros crumanes, dá conocimiento de la parte costera en que se encuentran, y añade que es facil contratarlos para el trabajo, dirigiéndose al efecto al litoral africano comprendido desde Sierra-Leona hasta el cabo de Palmas.

Esto manifiesta del modo mas esplicito que el Gobierno permite y aun alienta y protege la inmigracion africana en nuestras colonias, indicando á cuantos quieran el punto y modo en que pueden hacerse los contratos. Y no se crea que por la vecindad de aquellas islas con el continente africano se reduzca la inmigracion á un simple paso de algunas leguas; no, porque desde las inmediaciones de Sierra-Leona, que es donde en mayor numero se encuentran los Crumanes, hasta las islas mencionadas, media la distancia de mas de *mil y quinientas millas*, que equivale á una emigracion para un largo viaje.

La inmigracion africana es pues un hecho consumado para el que el Gobierno, primer iniciador, tolera y protege la libre concurrencia de introductores en nuestras islas africanas.

Pero la concesion de esta absoluta libertad para la esportacion de trabajadores, que en Fernando Poo y Corisco no ofrece inconveniente por su pequeña estension, seria un grave mal en su realizacion para la Isla de Cuba, cuya magnitud demanda un crecidísimo número de colonos. Todos, y hasta los mismos contrabandistas de esclavos, se lanzarian á este nuevo género de especulacion en la que, con la mas informe rivalidad, darían el carácter de violenta á una emigracion que debe ser voluntaria y juiciosamente calculada. La Inglaterra y la Francia, como se vé, se valen de Empresas particulares especialmente autorizadas al efecto, con cuya medida se salvan cuantos abusos surjieran de la libre concurrencia de esportadores; puesto que solo una Empresa de esta especie puede someterse con regularidad á bases convenientemente organizadas. Y segun se desprende de las bases espuestas, ambos Gobiernos vigilan por medio de sus agentes en las costas de Africa sobre la mas ordenada observancia en la regularidad de la emigracion.

Esto mismo propongo al Gobierno de S. M. en el Reglamento de colonizacion que al efecto ha sido presentado, con el recomendable objeto de que en el caso de la concesion que se solicita, se pueda prestar público testimonio de que los colonos entrarán á bordo de los buques esportadores en uso de su voluntad y de ningun modo forzados; como asi mismo de que han de concederse á los negros emigrantes cuantas garantías son imaginables para que, resultando en su favor ventajas positivas, se dé á este proyecto toda la esencia humanitaria que demanda para ser bajo todos conceptos intachable.

Teniendo pues en cuenta los antecedentes emitidos, cu-

ya autenticidad no puede ser disputada, me prometo que no habrá quien, conociendo la situación actual de la Isla de Cuba respecto de sus trabajadores, no se persuada de que la inmigración africana en aquel país es una necesidad indispensable para salvarle de la ruina de que se ve amenazada su agricultura; de que esta medida es la única salvadora para el porvenir y prosperidad de aquella Isla; y de que lleva en sí misma la sanción universal del mundo civilizado, por ser de rigurosa conformidad con la economía, la política, la moral y la religión.

Madrid 30 de Diciembre, de 1858.

Francisco Matias Ruiz.



## ADICION.

---

Escrita la Memoria que precede, he tenido ocasion de observar que parte de la opinion pública padece un lamentable estravío, forjando una dificultad injustificable. Se pretende suponer que en el caso de importar colonos africanos á la Isla de Cuba, su concurrencia en los trabajos con los esclavos seria perjudicial. Presúmese que estos, aguijoneados por la envidia, al considerar la libertad de que sus compañeros disfrutarian, intentarían promover desórdenes para el logro de igual beneficio, ó cederían en la actividad de sus trabajos, por el natural descontento á que su condicion relativa les reducía.

Confieso que esta idea no me sorprende, y que ya en cierta discusion en los periódicos en Cuba quiso iniciarse como dificultad digna de sério reparo. Pero confieso tambien que no la he creído digna de ocupar mi Memoria; porque cualquiera que conozca ligeramente la Isla de Cuba, no podrá menos de calificarla de leve sutileza. La solveré, sin embargo.

Cuando las cosas existen en la imaginacion como simples teorías, queda el derecho de hacerlas aparecer como utopias ó como pensamientos aceptables; pero elevadas ya al terreno práctico, público y ostensible á los ojos mas miopes, los hechos no pueden ser traduci-

dos, solo si determinadamente calificados. Los peligros de esa comision de negros libres y esclavos en los trabajos de Cuba son sueños vacios, ilusiones desmentidas por la realidad de los hechos. No tienen número los buques contrabandistas de negros que han sido apresados por los buques de guerra desde la abolicion de la esclavitud. Los negros encontrados á su bordo son declarados libres, y el mismo Gobierno los dedica al trabajo cediéndolos á los particulares, quienes alternando con los esclavos, los tienen en las fincas y en el servicio doméstico. Y no se crea que su número es insignificante; es por el contrario considerable, en términos, que apenas hay finca donde no se encuentren. Ahora pregunto: ¿en dónde, quién ó cuándo se ha visto la mas ligera indicacion de ese peligro soñado? y si realmente existe ese riesgo, ¿cómo los mismos hacendados solicitan esos negros emancipados, que obtienen como favor especial? y si ese peligro existe, ¿cómo el Gobierno lo fomenta emancipando y dedicando al trabajo cuantos negros son habidos en las expediciones fraudulentas? Preciso es convenir en que el pretender establecer como cierto ese peligro quimérico, es la mas fulminante acusacion que se dirige al Gobierno como responsable del orden de la Isla, puesto que el Gobierno, y nadie mas, es el que interviene en la cesion y distribucion de los negros emancipados, que no son otra cosa mas que colonos libres. Eso es lo mismo que decir descaradamente al Gobierno que está sembrando el gérmen de la discordia, y que con una punible ignorancia de lo que hace está mezclando elementos disolventes para corromper las masas trabajadoras.

Véase cómo esta quimérica dificultad no significa mas que una oposicion ridicula á cuanto pueda salvar á Cuba; pero una oposicion dictada por una manía loca é insensata.

Pero existe otro argumento de mas fuerza, que no puede dejar la menor duda sobre la futilidad de tan visionarios opositores. Segun la estadística de 1849, última que de momento tengo á la vista, existian en la isla de Cuba 523,897 negros esclavos, y la suma de los libres ascendia á 164,410 ; es decir, que el número de libres pasaba de la mitad del de los esclavos. No es posible presentar la estadística del último año, pero partiendo por el balance de aumento y disminucion relativo de ambas clases en épocas anteriores, puede muy bien deducirse el siguiente cálculo: desde 1841 á 1849, los esclavos disminuyeron en número de 112,598; y en igual período los libres aumentaron 11,572. Si pues á pesar de tan enorme haja de esclavos aumentaron los libres de una manera tan considerable, ¿no podremos inferir que esta última clase vá en aumento progresivo siempre, al paso que decrece la de esclavos? Sin nin-

gun temor se puede, pues, hoy asegurar que el número de negros libres de Cuba, si no llega, debe aproximarse á 200,000, mientras con mucha dificultad se sostendrá en su anterior guarismo el número de esclavos.

Pues bien, esta enorme suma de negros libres, no cuenta entre sus individuos hacendados ni capitalistas, son todos pobres trabajadores que no descansan para poder atender á su subsistencia. Tampoco forman asociaciones singulares para no alternar en su trabajo con los esclavos, no; unos y otros se ocupan bajo un mismo techo y en iguales tareas; juntos desempeñan el servicio doméstico, juntos trabajan en los talleres, juntos en su tráfico especial por las calles y los muelles. ¿En dónde está, pues, esa perturbación que se supone? ¿dónde la han visto los visionarios de la oposición? ¿Qué hace el Gobierno con esos 200,000 hombres que no los espulsa para acallar los temores de nuestros recelosos políticos?

Confieso que no me hubiera ocupado de tan risible dificultad, si no hubiera visto con asombro que se han atrevido á proponerla hombres que pasan plaza de profundos políticos, hombres á quienes no se puede escusar de una manera mas honrosa que suponiendo que ignoran lo que es la Isla de Cuba, que no saben la clase de hombres que la pueblan y que desconocen cuanto concierne á aquel país.

Por último, fácil es al Gobierno acallar toda clase de temores sin privar al país de la inmigración de que tanto necesita. Concédase introducir el insignificante número de 20,000 colonos por vía de ensayo; persuádase todo el mundo de que como hoy alternan tranquilamente los libres que allí existen, alternarán los libres que se importen; y cuando los hechos triunfen victoriosamente de los temores de los utopistas, llévase á cabo la inmigración para salvar la perla codiciada.

---

El Consejo de París, á quien estaba cometida consulta sobre la manera de hacer la inmigración de negros, ha resuelto por *unanimidad* que debe continuarse como hasta aquí. Es decir, por una Empresa particular autorizada al efecto, que por ahora lo es la casa Regis de Marsella. Esta resolución, dictada unánimemente por una comisión, en cuyo seno discutían hombres tan eminentes, políticos, economistas y marinos, prueba de un modo irrecusable, no solo la conveniencia de la inmigración, sino que es inadmisibles la libre concurrencia para una empresa, que revestida del mayor cúmulo de garantías en favor de los colonos, debe aparecer de un modo que haga imposible todo lucro exorbitante, y que, con muy

moderadas utilidades, sobresalga en primer término el bien de la Isla y la mejora de la condición de los negros.

Todo esto es imposible permitiendo la libre concurrencia de importadores de colonos. Y sin ningún esfuerzo de imaginación se conciben los trascendentales daños que esa libertad irrogaría. Nada más fácil sino que lanzándose todos los contrabandistas de esclavos y otros muchos en furiosa competencia, se presentasen en las costas de Cuba en un solo día cincuenta buques cargados de colonos; y nada más fácil sino que en menos de un año apareciese en la Isla mayor número de colonos que el de los trabajadores que hoy existen. Esta afluencia espantosa haría desaparecer cuantiosos capitales reduciendo á la nulidad el valor de los esclavos, y haría peligrosísimo por más de un motivo el concurso de tanto número de hombres.

Una empresa particular, por el contrario, importaría metódicamente el número de colonos proporcionado á las necesidades del país, no alteraría en lo más mínimo el orden actual y reportaría cuantas ventajas demanda la creciente prosperidad de aquel país.

Debe esperarse que el Gobierno no desatenderá estas consideraciones.